



San José, 7 de Abril de 2014

COMUNICADO DE PRENSA LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN COSTA RICA

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) felicita a Luis Guillermo Solís, del Partido Acción Ciudadana (PAC), por su victoria en las elecciones presidenciales del 6 de abril y a la ciudadanía por su participación y compromiso con la democracia. La Misión destaca la normalidad con la que transcurrió la jornada electoral de este domingo, lo que corrobora la tradición cívica del pueblo costarricense.

La Misión, encabezada por la ex candidata presidencial mexicana Josefina Vázquez Mota, acompañó la primera y segunda ronda del proceso electoral. Estuvo compuesta por 22 observadores internacionales y especialistas electorales provenientes de diez Estados Miembros de la organización.

Desde el pasado enero, la MOE/OEA implementó tres metodologías que permitieron observar la equidad en la cobertura de los medios de comunicación de la campaña, en el acceso al financiamiento público, y en la participación de hombres y mujeres en todo el proceso electoral. Con los resultados obtenidos, la Misión emitió un informe preliminar en el que hizo recomendaciones para contribuir a fortalecer la democracia costarricense.

La MOE/OEA destaca el impacto que han tenido algunas de estas recomendaciones. En concreto, la adopción de medidas por parte del Tribunal Supremo de Elecciones para hacer más transparentes los criterios técnicos de las encuestas y así garantizar que la ciudadanía cuente con la información necesaria para poder hacer una adecuada interpretación de los sondeos de opinión pública.

Asimismo, mientras que la Misión felicita la implementación por primera vez de los principios de paridad y alternancia de género para las candidaturas, se recomendó la implementación del mecanismo de paridad horizontal en los encabezamientos de las listas para garantizar la efectividad de esta medida y alcanzar un mayor número de mujeres electas. Esta recomendación fue retomada en un proyecto de ley presentado a la Asamblea Legislativa en el que se propone que de las siete listas presentadas por cada partido, al menos tres deban estar encabezadas por una mujer.

Otra de las novedades de este proceso electoral fue la implementación del voto en el extranjero en consulados de 40 países donde se dio la opción al voto a 12,654 personas que viven fuera del territorio nacional. Esta iniciativa constituye un paso importante para garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de todos los y las costarricenses.



Observaciones y recomendaciones de la segunda ronda electoral:

i) Participación electoral

Pese a los pronósticos que anticipaban una baja participación, característica de las segundas rondas y acentuada por las particularidades del contexto político de la campaña, prevaleció el espíritu democrático de la ciudadanía costarricense. Esto se vio reflejado en que la abstención fue similar a la registrada en el año 2002, última vez que el país celebró una segunda ronda.

No obstante, la MOE/OEA señala la importancia de continuar promoviendo los esfuerzos para incrementar la participación ciudadana. La iniciativa del simulacro de elecciones infantiles constituye un buen paso en esta dirección. Además, se deben seguir promoviendo las actividades del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) orientadas a este fin.

ii) Integración de las Juntas Receptoras de Votos

Durante la segunda ronda electoral, la MOE/OEA tomó nota de las preocupaciones manifestadas por varios actores políticos respecto a la capacidad de los partidos para inscribir suficientes miembros para la integración de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs). Esta preocupación ya había sido registrada en el informe de la Misión del 2010, en el que se señaló este asunto como una de las principales debilidades de esos comicios. En aquella ocasión, la MOE/OEA indicó que sólo la mitad de las mesas observadas se integró con todos los miembros que habían sido designados por los partidos. Si bien el nombramiento de auxiliares electorales por parte del TSE permitió alcanzar el número requerido de personas para integrar las JRVs en caso de ausencia de los miembros, en la práctica esto pareciera ser la norma más que una alternativa para sortear los casos excepcionales.

La MOE/OEA recomienda analizar la normativa vigente para la integración de las JRV y explorar nuevos mecanismos para integrar las mesas, inspirados en modelos exitosos aplicados en otros países de la región.

Otras Recomendaciones respecto al proceso electoral:

La Misión desea reiterar algunas de las recomendaciones realizadas con ocasión de la primera vuelta electoral:

- En relación al acceso equitativo del financiamiento público directo, la Misión recomendó analizar la posibilidad de incrementar el porcentaje de contribución estatal que los partidos



pueden solicitar como anticipo. Asimismo, la MOE/OEA sugirió establecer reglas de financiamiento que no exijan garantías líquidas para su acceso, pero que a la vez aseguren la rendición de cuentas y el control gubernamental sobre esos recursos. Además, se debe revisar el esquema actual que permite que las encuestas sean, en gran medida, la base para la determinación de los flujos de financiamiento que otorgan a los partidos las instituciones financieras por la vía de los fideicomisos.

- Con el propósito de garantizar la equidad en el acceso a los medios de comunicación, la Misión recomendó evaluar la incorporación de una franja electoral en la legislación, subsidiada con fondos estatales, para poder garantizar un piso mínimo de acceso y que de esta manera todos los partidos en contienda puedan tener la oportunidad de presentar sus propuestas.

- En aras de fortalecer el sistema de partidos, la Misión incentivó a estas instituciones a que mantengan sus actividades entre una elección y otra, y a que utilicen los recursos públicos disponibles por ley para la capacitación de sus militantes.

Tal y como se señaló en el informe publicado tras la primera ronda, estas recomendaciones podrían promoverse en el marco de un debate público que abone a la creación de un acuerdo nacional orientado a crear reformas político-institucionales que respondan a la nueva realidad política del país.

Finalmente, la OEA agradece el aporte financiero de los Gobiernos de Bolivia, Chile, Estados Unidos, Francia, Israel y Luxemburgo que hicieron posible la realización de esta Misión de Observación Electoral.

La Misión emitirá un informe completo con los hallazgos y recomendaciones que profundizará los temas aquí expuestos.

Para más información, visite la Web de la OEA en www.oas.org